



martes 14 de junio de 2022

EL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO COMIENZA EL PLAZO PARA SOLICITAR EL CHEQUE DE MATERIAL ESCOLAR



El Ayuntamiento de El Viso del Alcor, a través de la Delegación de Políticas inclusivas, anuncia que el miércoles 15 de junio comienza el plazo de solicitud de los cheques de ayuda para material escolar que pone en marcha el Consistorio con presupuestos municipales. La Delegada de Servicios Sociales, Gracia Miranda, detalla que el plazo termina el 28 de junio. La cuantía máxima de la ayuda es de 100 euros por familia, independientemente del número de hijos escolarizados.

Esta ayuda está destinada al alumnado de 2º ciclo de educación infantil, primaria y secundaria para cubrir el coste de libros y la compra de material escolar. La solicitud de estas ayudas para material escolar se recogerá en el Centro de Servicios Sociales 'Clara Campoamor', junto a la Piedra del Gallo. Las citas se podrán pedir en el teléfono 607561845 o en el Centro de Servicios Sociales en horario de 9:00 a 13:00 horas. Los documentos que aportar son los siguientes:

- Fotocopia del DNI o NIE del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años.
- Fotocopia del libro de familia, en caso de miembros menores de 14 años.
- Fotocopia de los ingresos económicos de cada uno de los miembros de la unidad familiar.
- Fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo.
- Fotocopia de la vida laboral de la persona solicitante y del resto de miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Acreditar la situación de la vivienda propia, alquilada o con hipoteca.
- Autorizar la consulta en el padrón municipal de habitantes para comprobar que se está empadronado/a en El Viso del Alcor.

En este enlace <https://cutt.ly/dJ4aJXH> [<https://cutt.ly/dJ4aJXH>] podrán descargar la documentación.

